

Rawson Febrero de 2011.

Skateboarding	<u>Expte.: 29685/11</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 31/10 Const. Pista de Lago Púelo.
---------------	---

Dictamen 14/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 31/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de Pista de Skateboarding”, en la Localidad de Lago Púelo; según lo señalado en las cláusulas particulares del pliego de bases y condiciones (art. 4.1).

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 450.559,07**, valores de Octubre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar el presente Concurso de Precios , a la oferta de la empresa MASSA CONSTRUCTORA S.R.L. de **\$ 445.553,54**, valores de Octubre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días.

Respecto a los valores de mano de obra, que utiliza la pretendida contratista, para el calculo del precio unitario, en sus análisis de precios; se advierte que son menores (Of. Esp. \$/h 35.13; Of. \$/h 30.10 Ay. \$/h 25.73), a los valores vigentes según Resolución 186/10 SIPYSP -Anexo II- para el mes de Agosto/Oct. de 2010 (Of. Esp. \$/h 36.549; Of. \$/h 31.142, Ay. \$/h 26.485).

Por ultimo, la pretendida contratista, deberá adjuntar lo señalado por la Subcomisión Técnica Anexo II (hoja 78 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas